UNION de CARRETEROS de MASNOU

PROGRAMA

DE LA FIESTA DE SAN ANTONIO ABAD, QUE SE CELEBRARÁ EL DIA 17 DE ENERO DE 1943

ORDEN DE LA FIESTA

DIA 16. A las 14. Repique general de campanas.

DIA 17. MAÑANA, a las 6'30. Se celebrará misa en la Parroquia, para los fieles devotos del Santo.

A las 9'30. Se reunirán los socios presididos de la Comisión, delante la Casa Consistorial para saludar a las Autoridades. Acto seguido y acompañados de la Orquesta, irán a saludar al Rvdo. Sr. Ecónomo.

A las 10. OFICIO SOLEMNE, asistido con Ministros. La **Orquesta "Banda Municipal de Santa Coloma de Gramanet"**, interpretará la "**Misa Gran**" de Ribera, con la cooperación del Maestro de Música D. Juan Rossell y con elementos de la Capilla de Música de Santa María del Mar de Barcelona. Para alabar las glorias de nuestro Patrón San Antonio Abad, ha estado confiado el Sermón al Rvdo. Juan Martí, Pbro.

Después del Oficio, irán los socios con la Comisión acompañados con los acordes de la Orquesta, a casa del Abanderado Sr. Pablo Terradas, donde desde primeras horas de la mañana ya ondeará la Bandera del Santo. Este año ha sido elegido por sorteo para tal cargo, Pablo Terradas y para cordonistas, Juan Samón y José Tió, y Capitán de Bandera, Magin Galofré. El Abanderado siguiendo la antigua y tradicional costumbre, obsequiará a los socios Carreteros y demás amigos particulares, con un espléndido "**lonx**" en la casa ya citada.

Seguidamente se organizará allí mismo la "**Pasacalle**" recorriendo varias calles de la Villa con acompañamiento de la Orquesta.

TARDE a las 13. Se celebrará la "**Bendición**" de las caballerias de la Villa, en la plaza vulgarmente llamada de "**can Ramón**"

Después de este acto, se darán los tradicionales "**TRES TOMS**"

A las 18. CONCIERTO y seguidamente **GRAN BAILE** en la Sociedad **La Calandria** a cargo de la misma Orquesta. Se bailará un baile de obsequio. El sorteo de los acostumbrados obsequios de esta Fiesta, se efectuará en uno de los intermedios del Baile

LA COMISION.

Masnou, Enero de 1943.

NOTAS, Se ruegan el público en general y particularmente a los Sres. Socios de «La Calandria» se abstengan de ocupar las butacas numeradas del circuíto las cuales pertenecen a los Socios de la fiesta y juntamente no confundan el derecho que tienen los demás días pues en esta fiesta la Junta Directiva lo cede respetado un debér de tradición.

La primera fila de butacas queda reservada rigurosamente para las señoritas ba.iladoras

La Comisión se reserva el derecho de alterar el presente programa si causas imprevistas le obligasen.